



Proyecto Landata

Llamado a concurso de una (1) vacante para Profesional Apoyo Comunicaciones en Nodo CTCI, Laboratorio Natural Desierto de Atacama (LANDATA).

Se llama a concurso para proveer el cargo de un/a (1) **Profesional Apoyo Comunicaciones** del proyecto “**Fortalecimiento del Nodo LANDATA: Desierto de Atacama, Laboratorio Natural de la adaptabilidad, la resiliencia, y una ventana para mirar el espacio, el origen y el futuro**” **Código NEL123N0014**.

Este proyecto se enmarca en el plan de la **Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo** para apoyar iniciativas que persigan el desarrollo de la investigación científica en Laboratorios Naturales, en armonía con los actores que coexisten en ese espacio, identificando los factores que facilitan la actividad científica y considerando el impacto que tal actividad provoca en el territorio.

Jornada y honorarios

- Contrato de trabajo a honorarios, presencial, desde noviembre de 2024, con evaluación de continuidad a los 6 meses.
- Disponibilidad a partir del 1 de noviembre de 2024.
- Honorario mensual de \$950.000 brutos.

Funciones

1. Colaborar con área de Comunicaciones y Vinculación de Nodo Landata, coordinando la correcta gestión de medios, elaboración de contenido, generación de material fotográfico y audiovisual, administración de plataformas digitales, articulación con prensa y colaboración en la coordinación de actividades de extensión y difusión del proyecto.
2. Gestionar acciones de prensa, a través de una relación y comunicación permanente con los diferentes medios de comunicación -regionales y nacionales- y cobertura de eventos y actividades de Nodo Landata.
3. Generación de diversos contenidos comunicacionales adecuados a los distintos canales de difusión y formatos.
4. Apoyo en desarrollo de campañas comunicacionales y productos.
5. Administración y actualización de contenidos en plataformas institucionales (web propia, RRSS, revistas, boletines, documentos, etc.).
6. Colaborar en la elaboración de informes y productos para la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.
7. Apoyo en terreno de iniciativas participativas de carácter territorial en diversas localidades para fomentar la investigación científica en el DA.
8. Apoyo en aplicación y análisis de metodologías cuantitativas y cualitativas de carácter comunitario.



Requisitos generales para el cargo

- Título profesional de Periodista o profesional de las comunicaciones.
- Experiencia en medios de comunicación y/o comunicación corporativa.
- Excelente redacción y ortografía.
- Conocimientos en la elaboración de estrategias comunicacionales y/o planes de medios.
- Manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Plataformas web, redes sociales, fotografía, diversos programas computacionales y otras herramientas digitales.
- Conocimientos básicos en edición de fotos, de video y de audio.
- Manejo en BBDD, planillas, y gestión de la información.
- Deseables conocimientos en Publicidad y RRPP y/o Marketing y Comunicación.
- Deseables conocimientos en metodologías participativas para el trabajo territorial.

Otras competencias

- Trabaja en equipo de manera colaborativa.
- Evidencia proactividad.
- Capacidad para gestionar y realizar labores disímiles de manera simultánea.
- Responsabilidad en el desempeño de las tareas asignadas.
- Destrezas en la comunicación y relación interpersonal.

Antecedentes requeridos para postular

- Currículum Vitae.
- Cartas de recomendación de supervisores en labores similares a las descritas.
- Carta de interés (máximo una página).
- Indicar pretensiones de renta al momento de postular.

Recepción de antecedentes

La postulación y antecedentes, en formato digital, se recibirán vía correo electrónico hasta el 18 de octubre 2024, dirigir exclusivamente a: landata@ucn.cl con copia a Cecilia Demergasso, directora del Proyecto, correo cdemerga@ucn.cl y a Emilio Ricci, director alterno del Proyecto, correo erizzi@ucn.cl. La evaluación podrá requerir de una entrevista personal.

De acuerdo con la Ley N°20.422, la Universidad Católica del Norte busca asegurar que los procesos de selección sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas las personas. Por este motivo, y en virtud de la Ley 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, los postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo, ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones, a fin de garantizar su participación en igualdad de oportunidades.

La Universidad Católica del Norte se reserva el derecho de declarar desierto el concurso sin expresión de causa.